



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00323965- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel, por la cual solicita la designación de la Srta. Gabriela Falco, para desarrollar tareas técnicas y administrativas en dicho Programa; y

CONSIDERANDO:

Que, lo solicitado, se fundamenta en la necesidad de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicho Programa, dada la renuncia presentada por la Lic. Florencia Colombetti, a partir del 10 de mayo de 2024 (EX-2024-00290407- -UNC-ME#FFYH)

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR, en calidad de interina, a Gabriela FALCO, DNI Nº 34.375.722, para desempeñar funciones de seguimiento de la trayectoria académica de los/ as estudiantes del P.U.C y diseño y planificación de las propuestas cuatrimestrales/ anuales de cursado de los diferentes espacios curriculares, a partir del 10 de mayo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2025.

**ARTÍCULO 2º:** Remunerar las funciones asignadas Gabriela FALCO, DNI Nº 34.375.722, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114). (Afectando partida vacante - Área Central- SEDE 00).

**ARTÍCULO 3º:** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza Nº 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4º:** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

